



Universidad  
Zaragoza

1542

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PERSONAL LABORAL  
CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA  
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
-GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-**

REFERENCIA	PRI-043/2023
Puesto	Especialista de gestión de la investigación
LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 27 de septiembre de 2023, publicada en el Tablón Electrónico oficial (e-Touz) de la misma fecha, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas de personal laboral con cargo a financiación externa de carácter finalista, Especialista de Gestión de la investigación (LC) en el Departamento de Fisiatría y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, PRI-043/2023, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

**TERCERO.-** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Igualmente los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



8372e008684f3d7560180106b84b6ece

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8372e008684f3d7560180106b84b6ece>

CSV: 8372e008684f3d7560180106b84b6ece	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/10/2023 16:39:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

**LISTA DE ESPERA**

DÍEZ GRIJALVO, LUIS JAFET  
SERENA SANMARTIN, MÓNICA  
FRANCO ALLUE, MARTA  
MARTÍNEZ LAGUNA, MARÍA



8372e008684f3d7560180106b84b6ece

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/8372e008684f3d7560180106b84b6ece>

CSV: 8372e008684f3d7560180106b84b6ece	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/10/2023 16:39:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

MARZO AZNAR, BEATRIZ  
MELÉNDEZ RUIZ, PILAR

**CAUSA DE EXCLUSIÓN**

A  B  C  D  E  F  
 A  B  C  D  E  F



8372e008684f3d7560180106b84b6ece

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8372e008684f3d7560180106b84b6ece>

**A.** Falta la titulación requerida. **B.** Fuera de plazo. **C.** Falta D.N.I. **D.** No cumplir la base 3.2. de la Convocatoria.  
**E.** No posee requisito nacionalidad. **F.** No posee requisito edad.

CSV: 8372e008684f3d7560180106b84b6ece	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/10/2023 16:39:00	